

**REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA ANTEPROYECTO DE TÍTULO
CARRERA INGENIERÍA ESTADÍSTICA
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DEL BÍO- BÍO**

I. NORMAS GENERALES

ARTÍCULO N° 1

La asignatura Anteproyecto de Título es una actividad académica que forma parte del Plan de Estudio obligatorio de la carrera de Ingeniería Estadística de la Universidad del Bío- Bío. Esta asignatura consistirá en la presentación, fundamentación y análisis bibliográfico, del trabajo profesional que será desarrollado posteriormente en la asignatura Proyecto de Título.

ARTÍCULO N° 2

El trabajo de la asignatura, será dirigido por un académico adscrito al Departamento de Estadística, en carácter de profesor(a) guía. El trabajo consistirá en desarrollar un tema de interés, el que puede ser un estudio teórico o aplicado que tenga una relación directa con el Plan de Estudio de la carrera.

ARTÍCULO N° 3

El trabajo del Anteproyecto de Título es responsabilidad de cada alumno(a) y puede ser desarrollado por uno o dos estudiantes.

II. DE LOS TEMAS

ARTÍCULO N° 4

La generación de temas puede ser producto de las siguientes fuentes:

- a) Directamente de los estudiantes de la carrera
- b) De los académicos.
- c) De trabajos que realicen los estudiantes dentro de algunas asignaturas de la carrera.
- d) De empresas.
- e) De organismos públicos o privados.
- f) De una combinación de los anteriores.

ARTÍCULO N° 5

El tema debe ser propuesto en un “Informe de Tema”, y debe contener lo siguiente:

1. Título del tema propuesto.
2. Planteamiento del problema.
3. Revisión bibliográfica (Marco teórico)
4. Alcances o ámbito del estudio.
5. Hipótesis (si corresponde)
6. Diseño de la investigación (si corresponde)
7. Metodología propuesta.
8. Fuentes bibliográficas.

Para una breve explicación sobre el contenido de este informe ver **Anexo 1: Guía del Informe de Presentación del Tema Asignatura Anteproyecto de Título**

ARTÍCULO N° 6

Durante el desarrollo del Anteproyecto de Título, será responsabilidad del profesor(a) guía cautelar los alcances del estudio en cuanto a la amplitud del tema, como de las fuentes de recolección y acceso a los datos.

III. DEL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

ARTÍCULO N° 7

Al iniciar su trabajo, el estudiante se pondrá de acuerdo con el profesor(a) guía sobre un programa adecuado de actividad y de reuniones para dar cuenta de su avance, lo que debería quedar registrado en una carta Gantt o Plan de trabajo. A modo de controlar el desarrollo del trabajo, se contempla la entrega de un informe de avance seis semanas hábiles después del inicio del semestre académico en la Universidad del Bío- Bío.

ARTÍCULO N° 8

En el transcurso de su trabajo y en caso de ausencia prolongada del profesor(a) guía (más de seis semanas), la Dirección de Escuela/Jefatura de Carrera propondrá a otro académico(a) en su reemplazo, pudiéndose incluso cambiar el tema de Anteproyecto de Título.

IV. DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO N° 9

La Dirección de Escuela/Jefatura de Carrera, propondrá dos profesores correctores, quedando formada la **Comisión Evaluadora** por el profesor(a) guía, un profesor informante y eventualmente, el profesor co-guía si corresponde. Estos profesores(as) correctores, deberán estar relacionados con el área temática del anteproyecto propuesto.

ARTÍCULO N° 10

La **Comisión Evaluadora** tendrá un plazo máximo de una semana, para informar de la aprobación del tema propuesto, estableciendo las observaciones y/o correcciones al tema, o bien, rechazando el trabajo. En cuyo caso el estudiante deberá realizar una nueva Propuesta de Tema.

ARTÍCULO N° 11

Una vez aprobado el tema de anteproyecto de Título, corresponde al profesor(a) guía asesorar al estudiante en el desarrollo de la propuesta y en la elaboración de la propuesta final, en concordancia con el **Formulario Registro de Tema para la Asignatura Anteproyecto de Título** (ver **Anexo 2**). Además, corresponde al profesor(a) guía evaluar el desarrollo de la actividad en forma permanente y el rendimiento alcanzado por el estudiante en la actividad.

ARTÍCULO N° 12

El Informe de presentación de Tema según formato de **Anexo 1**, debe ser entregado en Secretaría, a más tardar el último día de clases fijado por Calendario Académico de la Universidad del Bío- Bío, dirigido a la Dirección de Escuela/Jefatura de Carrera, quien tendrá la responsabilidad de coordinar la revisión por parte de la **Comisión Evaluadora**.

Si el estudiante no tiene inscrita la asignatura Anteproyecto de Título, el informe de Presentación de Tema no será aceptado en Secretaría.

ARTÍCULO N° 14

El Anteproyecto de Título tendrá una evaluación equivalente a la de una asignatura regular, en la escala de 1 a 7 y será calificado de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. La evaluación entregada por el profesor(a) guía, ponderada en un 50%.
- b. La evaluación entregada por la Comisión Evaluadora, ponderada en un 50%

V. OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO N° 15

Toda situación no prevista en el presente Reglamento será resuelta por el(la) Director(a) de Escuela/Jefe(a) de Carrera y el(la) Director(a) del Departamento.

ANEXO 1: GUÍA DEL INFORME DE PRESENTACIÓN DE TEMA ASIGNATURA ANTEPROYECTO DE TÍTULO

1. INDICACIONES GENERALES

El Informe de Presentación de Tema tiene por objeto someter a la aprobación de la Escuela/Carrera, el tema y plan de trabajo para el desarrollo de la asignatura de Anteproyecto de Título, de acuerdo a lo que el estudiante proponga como tal. Por tanto, debe contener una relación sucinta de los antecedentes que permitan evaluar la idoneidad de su proposición y, para ello, el estudiante deberá haber analizado en principio y con algún detenimiento, los aspectos que aquí se describen acerca del tema que propone desarrollar. Se espera que esta pauta pueda ayudar también a estos efectos.

2. CONTENIDO

2.1. Título del Tema Propuesto

Al elegir el título se recomienda ser breve, seleccionando y sintetizando en pocas palabras los rasgos descriptivos generales de la materia a tratar y relacionando, si se estima esclarecedor, algunos términos que caractericen el área más general en que se sitúa el tema (muchas veces basta lo primero, quedando subentendido lo último).

2.2. Planteamiento del Problema

Se hará una breve exposición de la naturaleza e importancia de la situación-problema propuesta para estudio. En general, corresponde aquí mostrar qué se conoce, al menos, los principales antecedentes, características, factores, síntomas o estructura del asunto que se propone estudiar y por qué es deseable llegar a conclusiones o a una posible solución. Este apartado debe incorporar los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación, la justificación y la viabilidad del estudio, así como la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema.

2.3. Revisión bibliográfica

La elaboración del marco teórico debe considerar una revisión bibliográfica que consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio. Debido a la gran cantidad de información disponible en los diversos medios, la revisión bibliográfica debe ser selectiva. El marco teórico ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios, orienta sobre cómo se realizará el estudio, amplía el horizonte del estudio y a la vez centra al investigador en el problema para evitar desviaciones del planteamiento original, conduce al establecimiento de hipótesis o afirmaciones que se someterán a prueba de la realidad y provee un marco de referencia para interpretar los resultados y conectarlos a la literatura existente sobre el fenómeno.

2.4. Alcances o ámbito del estudio

Definir si la investigación se inicia como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. Adicionalmente, se debe incorporar una Propuesta de Carta Gantt del proyecto.

2.5. Hipótesis

Las hipótesis son las guías para una investigación o estudio. La hipótesis indica lo que se trata de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, se derivan de la teoría existente y deben formularse como proposiciones.

2.6. Diseño de la investigación

El informe del Anteproyecto de Título, deberá explicitar el tipo de diseño de la investigación (experimental o no experimental), justificando adecuadamente.

2.7. Metodología propuesta

En el informe del Anteproyecto de Título, se deberá especificar la metodología propuesta indicando la(s) fuentes de recolección de datos, instrumentos de medida, tipos de análisis y recursos tecnológicos.

2.8. Fuentes Bibliográficas

Por último, se especificará aquellas referencias bibliográficas que, en principio, se estiman útiles para el desarrollo del tema tanto desde el punto de vista temático como metodológico. También son referencias válidas las fuentes pertinentes que el estudiante haya encontrado para la exploración preliminar de su tema. Para las normas de redacción consultar **el enlace** <http://werken.ubiobio.cl/html/downloads/APA/guia-apa.pdf>

ANEXO 2: FORMULARIO DEL ESTUDIANTE PARA LA ASIGNATURA ANTEPROYECTO DE TÍTULO

CARRERA: INGENIERÍA ESTADÍSTICA

1

NOMBRE ALUMNO:

RUT:

DIRECCIÓN:

FONO / CELULAR:

E-MAIL:

NOMBRE ALUMNO:

RUT:

DIRECCIÓN:

FONO / CELULAR:

E-MAIL:

2

TÍTULO DEL TRABAJO:

ÁREA:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

OBJETIVOS:

TEMARIO:

BIBLIOGRAFÍA:

3

Profesor guía:

Firma: _____

Profesor Corrector 1:

Firma: _____

Profesor Corrector 2:

Firma: _____

4

CONTEMPLA LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL EN LA PLATAFORMA HABILITADA POR LA RED DE BIBLIOTECAS "CYBERTESIS" (Profesor guía completar con X según corresponda)

Sí

No

5

CONDICIÓN DEL TEMA DEL PROYECTO DE TÍTULO (marcar con X según corresponde)

TEMA ACEPTADO

TEMA ACEPTADO CON CORRECCIONES

OBSERVACIONES:

FECHA: _____

FIRMA DIRECTOR ESCUELA

-El siguiente punto debe ser completado por el profesor(a) guía-

7 COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

HORAS DEL COMPUTADOR (Detallar horario y tipo de sistema computacional requerido)

FACILIDADES Y EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS (Indicar si se requiere de un lugar, laboratorio específico o instrumentos para desarrollar el proyecto)

ELEMENTOS E INSUMOS (Listado completo de elementos, dispositivos e insumos, indicando costos. Agregar hoja anexa si es necesario)

FUENTE ESPERADA DE FINANCIAMIENTO:

INTERNO

EXTERNO

8 RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN/JEFATURA

TRABAJO ACEPTADO SIN OBSERVACIONES

TRABAJO ACEPTADO CON RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES:

FECHA: _____

FIRMA director(a)/Jefe(a)
Escuela/Carrera Ingeniería Estadística